

OFICIO N° 91/2023

ANT.: Artículo 14 N°16 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información sobre montos gastados en la producción de softwares informáticos en el segundo semestre del año 2022, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

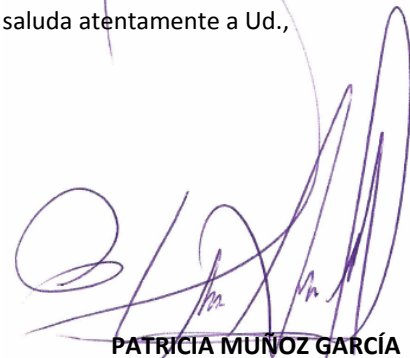
SANTIAGO, 23 de enero de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°16 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo”*, me permito informar a Ud. que, al segundo semestre del año 2022, la Defensoría de la Niñez no presentó gastos relacionados a este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

VBO/MMT/CSL/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:



- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA:

- Biblioteca del Congreso Nacional

PMG/CSL/VBO/EUR

91

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		lunes, 23 enero 2023 09:31:43
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/EUR	

OFICIO N° 92/2023

ANT.: Artículo 14 N°16 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información sobre montos gastados en la producción de softwares informáticos en el segundo semestre del año 2022, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

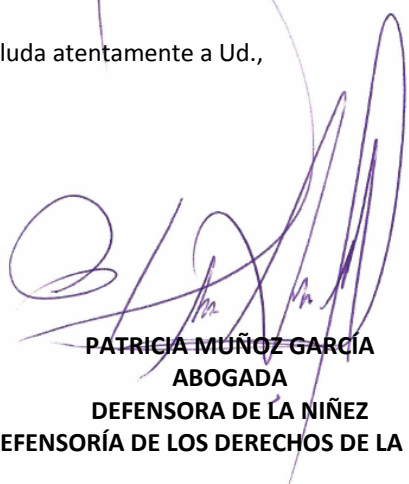
SANTIAGO, 23 de enero de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A: HONORABLE DIPUTADO SR. JAIME NARANJO ORTÍZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°16 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo”*, me permito informar a Ud. que, al segundo semestre del año 2022, la Defensoría de la Niñez no presentó gastos relacionados a este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



VBO/MMT/CSL/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/EUR

92

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		lunes, 23 enero 2023 09:33:55
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/EUR	